

Recomendación: CDHEQROO/007/2018/II
Actualización de cumplimiento: Octubre 2019

Punto de Recomendación	Estado de Cumplimiento
PRIMERO. Atención médica, psicológica y/o psiquiátrica y los medicamentos necesarios.	CUMPLIDO
SEGUNDO. Reparación de los daños.	NO CUMPLIDO
TERCERO. Inscripción en el Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	CUMPLIDO
CUARTO. Procedimiento de responsabilidad administrativa.	NO CUMPLIDO
QUINTO. De manera perentoria se determine la carpeta de investigación.	CUMPLIDO
SEXTO. Disculpa pública.	NO CUMPLIDO
SÉPTIMO. No ejercer actos de molestia.	CUMPLIDO
OCTAVO. Programa integral de capacitación y formación en derechos humanos.	NO CUMPLIDO